AYUDAS INFO DE APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLÓGICAS PARA PYMES CON FORMA SOCIETARIA

Máximo 50.000 euros

Instituto de Fomento Región de Murcia (INFO)

Informe generado el 19/05/2024 01:36

Ámbito de actuación:

COMERCIO
INDUSTRIA
INDUSTRIA 4.0
INFO
INNOVACIÓN
MEDIO AMBIENTE
OTROS
TICs
TURISMO

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN
EMPRENDEDORES

Tipo de financiacón:

SUBVENCIONES

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706
Tlf: 968 362 800
oficinafinanciera@info.carm.es

Ayudas y Subvenciones INFO

Plazo solicitud:
Hasta el 18 de junio 2024

Denominación:
Ayudas INFO de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas para pymes con forma societaria- 2024

Organismo gestor:
Instituto de Fomento Región de Murcia (INFO)

Importe:
Subvención a fondo perdido con una intensidad máxima del 50% para pequeñas empresas y del 40% para medianas empresas sobre los costes elegibles.
Importe máximo por beneficiario de 50.000 euros.
Los criterios de valoración para proyectos de inversiones productivas pueden consultarlos en el artículo 9 de las bases reguladoras de esta ayuda.
https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2023/numero/2196/pdf?id=817894

Beneficiario:
PYMES con forma societaria, de cualquier sector de actividad salvo las dedicadas a la pesca, acuicultura, producción primaria de los productos agrícolas enumerados en el Anexo I del Tratado, y a los sectores del acero, carbón, construcción naval, fibras sintéticas, transporte e infraestructuras conexas y de investigación, que realicen una inversión elegible en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Gastos elegibles:
La adquisición de activos productivos materiales nuevos (incluidos gastos de transporte y embalaje), realizada a terceros, excluidas las adquisiciones a empresas del grupo o partes vinculadas.
Se establece una inversión mínima de 100.000 euros, no iniciada antes de la presentación de la solicitud de ayuda.

Quedan excluidos la compra de: Terrenos, edificaciones, obra civil (excepto la estrictamente necesaria para la puesta en funcionamiento del nuevo equipo), gastos de formación, gastos de dietas y desplazamiento para la puesta en marcha de los nuevos equipos.

Conoce todos los detalles